el Rl. Decreto preinserto y se observe en todo y
todo como en el se manda, e resuelto despachar
presente para su Intelig.a a las justizias de los pue
que aqui se contendran a fin de que la manden
observar, y los donde a de llegar esta vereda son
siguientes

La de Ziezar fecho en la Ciudad de Murzia a
ze de Otenr. de mill setezientos treinta y ocho años
Lizdo. Dn. Franco. de Santiago y Lozada Joseph Ro

Remitome a su original que queda por aora en m
der y para que conste en cumplimto. de lo ma
dado Yo Joaquin Abellan Hordoñez Sn.
Reyno Sor. pu.co del Num. y Ayuntamto. d
esta Villa de Tiera Doy el presente en ella
a Diez y nuebe de henero de mill setezientos
ta y ocho

Joaquin Abellan
Hordoñez